

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE IRUÑA DE OCA

Solicitud de licencia municipal de actividad

Por la empresa Cribax SL, se ha formulado solicitud de licencia municipal para la instalación de una actividad destinada a cross-docking, carga y descarga de paquetería sin almacenamiento, en la siguiente localización:

Sector urbanístico del polígono de Subillabide: "N"

Parcela del proyecto de reparcelación: número 23.

Referencia catastral: 26-3-1173.

Situación: Tratado de Paris número 23.

Según lo dispuesto en la Ley 10/2021, de 9 de diciembre, de Administración Ambiental del Euskadi, a tenor de lo dispuesto en el artículo 51.1. y 2 se hace público, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la mencionada actividad, puedan formular las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes en el plazo de un mes, a contar del siguiente día hábil, al de la publicación de este anuncio en el BOTHA.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Nanclares de la Oca, a 4 de abril de 2022

El Alcalde-Presidente

MIGUEL-ÁNGEL MONTES SÁNCHEZ